

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA**  
**FLAMINGOCORP S.A.**  
**EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**

Señores Accionistas de la Compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., presento a ustedes el informe sobre mi gestión administrativa en el período del ejercicio económico del año 2016, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que detallo en los siguientes puntos:

1. La compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., ha desarrollado sus operaciones de acuerdo a los objetivos planteados en el Estatuto con el que se crea la Empresa, en la actividad de la CRIA, CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAMARÓN.
2. En el año 2016, se tiene un resultado de incremento en el ingreso por venta de camarón respecto al año anterior, con un total de ventas de \$ 1.296.851,74; mientras el total de ventas en el año 2015, fue de \$ 1.032.753,57. Siempre hay que considerar que el resultado de ventas está en función de los precios, volumen de producción, tallas de comercialización de camarón, y para el resultado del 2016 al igual que en 2015, hemos mantenido las densidades de siembra y las condiciones ambientales y biológicas de cultivo también han continuado estables, se ha conservado una comercialización de camarón entero que están entre las clasificaciones 40-50 y 50-60, y cuando las condiciones se dan para extender el cultivo, eventualmente comercializamos la clasificación 30-40.
3. Como se hizo conocer en el informe del ejercicio del año 2015, hay que considerar que como resultados de los trabajos de mejoramiento de piscinas con alquiler de retroexcavadora, la piscina 2, se volvió a sembrar el 20 de enero de 2016; la piscina 3, se volvió a sembrar el 19 de febrero de 2016. Complementariamente se tuvieron que hacer obras civiles de mejoramiento y mantenimiento en los ingresos de agua, las compuertas y zonas de pesca de estas piscinas, por lo que se registran gastos adicionales aparte del tiempo de para de las piscinas que afectan los resultados del ejercicio.
4. Del siniestro que tuvimos el 30 de agosto de 2015, se llegó a un acuerdo con la empresa EMPAGRAN y se emitió la factura No. 419, del 26 de enero de 2016, con el detalle de 7787 libras de camarón por un importe total de \$ 31.204,28. De este total, EMPAGRAN, solo reconoció el pago de \$ 24.579,00. Este valor tiene conformidad con el valor denunciado a Fiscalía de veinte y cinco mil dólares americanos aproximadamente, por lo que la empresa recupera el valor de lo cosechado pero contablemente se registra un valor por cobrar de \$ 6313,24, por lo que los accionistas resolvieron dar de baja la cuenta contable pendiente de cobro y registrar como un deterioro, valor no deducible sujeto a pago de impuesto a la renta, cumpliendo así con la norma contable y tributaria.
5. En el año 2016 hemos diversificado un poco nuestras ventas de camarón, considerando que la empresa EMPAGRAN no pudo recibirnos en algunos días por no tener cupo para proceso, como también porque a fines de año no pudo ofrecernos la mejor cotización y porque empezaron a decaer nuestros rendimientos de proceso entero respecto a los que veníamos manteniendo. Al final tenemos este resultado de ventas por empresas: EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, \$ 866.506,10; PROEXPO-PROCESADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS S.A., \$ 252.550,13; INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., 105.221,25; PROCESADORA DE CAMARON EL

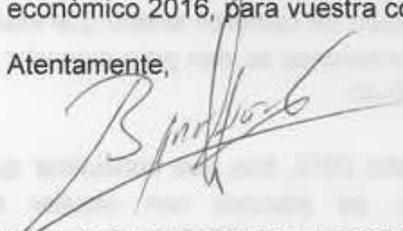
ORO PROCAORO CIA. LTDA., \$ 61037.53; PROCESADORA DEL RIO S.A. PRORIOSA, \$ 11.536,73. Se ha mantenido la comercialización del camarón entero.

6. La empresa, a efectos de asegurar un mejor resultado de producción y garantizar sus bienes, destina importantes recursos en la tarea de controlar la presencia de terceros sin autorización dentro de nuestras instalaciones, especialmente en el horario nocturno. La administración, desde finales de febrero resolvió contratar los servicios de vigilancia con la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA VIPRIJAC CIA. LTDA..

Finalmente señores miembros de la Junta General Extraordinaria, continuaré realizando todas las gestiones administrativas de acuerdo a las disposiciones de la Junta de Accionistas, y observando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, del Servicio de Rentas Internas, y demás Instituciones de control del Estado, en procura de obtener un resultado positivo en el año 2017, que siempre dependerá del precio del camarón que podamos tener y que no se alteren las condiciones ambientales y biológicas de la producción que puedan perjudicar los resultados.

Señores miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., lo anterior es lo más destacado que informo a ustedes del ejercicio económico 2016, para vuestra consideración.

Atentamente,



ING. JOSE BARRAZUETA CORDERO  
GERENTE GENERAL